

PLAN CERO TOLERANCIA CAJT-UAMASI

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



PLAN CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA ESCOLAR

La Coordinación de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Atención al Maltrato Acoso Sexual Infantil UAMASI atiende las quejas vinculadas al acoso escolar y brinda asesorías con enfoque pedagógico y legal a los planteles de Educación Básica de la AEFCM.

VER COMPLETO INCLUYE PROTOCOLO - LIGA :

https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/CAJ/archivos-2021/PlanCeroTolerancia_AEFCM.pdf

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO



PLAN CERO TOLERANCIA CAJT-UAMASI



1. El presente Plan tiene como propósito establecer las acciones específicas para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los Protocolos de Prevención y Atención de las Violencias en las Escuelas Públicas y Particulares de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de la Ciudad de México con el propósito de que toda la comunidad educativa participe activamente en favor de la Convivencia Sana, Pacífica e Inclusiva.
 2. Son Objetivos del presente Plan:
 3. Fomentar en los planteles educativos públicos y particulares un ambiente escolar, seguro. De respeto y confianza basado en la comunicación y la responsabilidad mutua, hacia los miembros de la comunidad educativa que facilite a los educandos el desarrollo de herramientas socioemocionales en los que se cuide y asegure que cada niña, niño y adolescente se forme en la toma de decisiones ponderadas, la resolución de conflictos de forma, no violenta, relaciones sociales satisfactorias, asuman responsabilidades, desarrollen el sentido crítico, es decir, el desarrollo de las competencias sociales, afectivas y pedagógicas necesarias para llevar adelante sus opciones vitales, bajo las siguientes acciones.
-

¡GRACIAS!



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

